

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2015

VISTO:

El Expediente N° 69.460/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 11 obra Nota presentada por la alumna Laura Ester ZARATE de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Clínica Psicopedagógica I y Psicopatología de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Neuropsiquiatría hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015;

QUE de fs. 13 a 15 se cuenta con la situación académica de la alumna ZARATE;

QUE por Nota N° 71/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 643/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Laura Ester ZARATE de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Clínica Psicopedagógica I y Psicopatología de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Neuropsiquiatría hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Neuropsiquiatría;

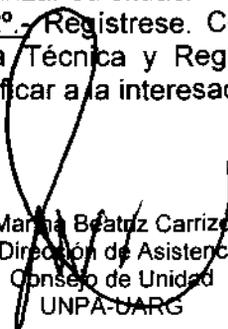
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

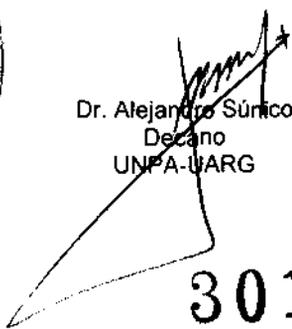
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Laura Ester ZARATE (D.N.I. N° 23.372.674) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Clínica Psicopedagógica I y Psicopatología de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Neuropsiquiatría hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Neuropsiquiatría.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

301